0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.12.05 12:26:22 -05'00'

Número : 9390

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116012100000007600	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.	O2320202009911124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	3-100-I001 VA-Administrados de destinación especifica	19.013.066
			Total	**19.013.066**

CDP :4786

Tipo y Número de Compromiso :148 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION - 2169

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL IDARTES – SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES, EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA PROYECCIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITAN LA APROPIACIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL CON EL FIN DE VISIBILIZAR LOS PROCESOS REALIZADOS POR AGENTES CREATIVOS Y CULTURALES Y QUE LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS CONOZCAN LA OFERTA DEL SECTOR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 471-2023 PARA EL PROGRAMA “ES CULTURA LOCAL”.

Beneficiario : 1000662811 NIT 901012832 CORPORACION AL ALBA PRODUCCIONES

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. DICIEMBRE 05 DE 2023

Documento firmado por:ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 05.12.2023

Elaboró: JEMONTANAME 05.12.2023

Impresión:05.12.2023-12:15:48 AMGONZALEZZ 5000581549 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.